

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD Según el Anexo II del Reglamento (ES) N° 1907/2006 y el Reglamento (ES) N° 1272/2008 [Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas]	Fecha original de emisión: 01.04.2004 Revisión No. 11
	YUMI	Fecha de revisión: 05.03.2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO/MEZCLA E INFORMACIÓN DEL FABRICANTE

1.1. Identificación del producto

Nombre de la sustancia/mezcla : Clorhidrato de propamocarb 722 g/l SL
Otros medios de identificación
Identificador único de composición (UFI) : 6600-S0NN-Y00R-4S2J
Nombre comercial : YUMI

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados : Producto destinado a la protección de cultivos, fungicida
Usos desaconsejados : No destinado para el uso fuera del alcance mencionado anteriormente.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor / fabricante : KENOGARD, S.A.
Calle / Código postal : Diputación 279, planta 5. 08007 Barcelona, España
Teléfono : (+34) 934 881 270

e-mail : ikenogard@kenogard.es

1.4. Teléfono de emergencia

: +34 917689800 Instituto Nacional de Toxicología y
Ciencias Forenses (INTCF)
Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid,
Madrid, España
e-mail : intcf.doc@justicia.es
Disponible : 24/7
Idioma de la línea telefónica : Español

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

*Clasificación según el Reglamento (CE)
N° 1272/2008 (reglamento sobre clasificación,
etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)* : No clasificado como peligroso

2.2. Elementos de etiqueta

*Etiquetado según el Reglamento (CE)
N° 1272/2008 (reglamento sobre clasificación,
etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)*

Símbolos de advertencia de peligro : No requerido

Palabras de advertencia : No requerido

- Ingredientes peligrosos que deben figurar en la etiqueta** : No requerido
- Indicaciones estándar de peligro** : No requerido
- Instrucciones para una manipulación segura** : **Prevención**
P261 – Evitar respirar polvo/humos/gas/niebla/vapor/aerosol.
P262 – Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P280 – Llevar guantes y ropa de protección.
- Instrucciones adicionales para una manipulación segura** : **EUH 208** – Contiene clorhidrato de propamocarb y 1,2-bencisotiazol-3(2H)-on. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH 210 – Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.
EUH 401 – Seguir las instrucciones de uso para evitar riesgos para la salud humana.
- Instrucciones especiales para una manipulación segura según Reglamento (UE) nº 547/2011** : **SP1** – No contaminar el agua con el producto ni su embalaje. No limpiar el equipo de aplicación cerca de aguas superficiales. Prevenir la contaminación del agua por escorrentías agrícolas y viales.
- 2.3. Otros peligros** : El producto no contiene sustancia alguna en una concentración superior a los valores límite legales enumerados en la lista creada de conformidad con el artículo (59)(1) del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (CLP) para sustancias con propiedades de alteración endocrina.
El producto no contiene sustancia alguna que cumpla los criterios de PBT (persistente/bioacumulativo/tóxico) o los criterios de mPvB (muy persistente/muy bioacumulativo) según el Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias : Identifica a la mezcla

3.2. Mezclas
Descripción de la mezcla

Nombre	No. CAS	No. ES	No. del índice	Número de registro REACH	Concentración (% hm./hm.)	Clasificación según el Reglamento (ES) N° 1272/2008 (Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)	SCL, factor de multiplicación, ATE
Clorhidrato de propamocarb (ISO); Monoclorhidrato de propil-3-(dimetilamino)-propilcarbaminano	2560 6-41- 1	247- 125- 9	-	-	Min. 66,5	Sensib. piel 1; H317	-

Sal amónica de etoxisulfato de alquilo (C12-15)	3261 2-48- 9	-	-	-	2,76	Irrit. piel 2; H315 Irrit. ojos 2; H319	-
Hexilenglicol	107- 41-5	203- 489- 0	603- 053- 00-3	-	0,92	Irrit. piel 2; H315 Irrit. ojos 2; H319	-
1,2-benzisothiazol-3(2H)-on	2634 -33-5	220- 120- 9	613- 088- 00-6	-	0,023	Daño ocular1, H318 Tox.aguda 4 (peroral), H302 Irrit. piel 2, H315 Sensib. piel 1, H317 Toxicidad acuática, aguda 1, H400	Sensib. piel 1; H317: C ≥ 0,05 %
Ethylenglykol, <i>ethandiol</i>	107- 21-1	203- 473- 3	603- 027- 00-1	01- 211945 6816- 28-xxxx	1,8	Tox.aguda 4; H302 Toxicidad en determinados órganos cibles específicos, exposición única (STOT SE) 2, H373	-

Para conocer el texto completo de las categorías de peligro y las indicaciones de peligro consulte la SECCIÓN 16 (v).

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación

: En caso de intoxicación mostrar al médico el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad.

En caso de contacto con la piel

: Saque a la persona afectada inmediatamente al aire libre y déjela descansar. Si se presentan dificultades para respirar, busque ayuda médica de inmediato.

En caso de contacto con los ojos

: En caso de contacto, lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón. Busque atención médica según sea necesario. Lave la ropa contaminada antes de reutilizarla.

En caso de ingestión

: Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos con abundante agua durante al menos 15 minutos. Si la irritación persiste, busque atención médica.

Protección de socorristas

: Llame inmediatamente a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le aconsejen qué hacer. No induzca el vomito.

: Utilice EPP

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: La información sobre los efectos y síntomas conocidos se proporciona en las instrucciones de etiquetado en la sección 2 y en las evaluaciones toxicológicas en la sección 11.
Otros síntomas o efectos aún no se conocen.

4.3. Indicación de toda atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

: Tratamiento sintomático

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Extintores secos, en polvo, con dióxido de carbono. En caso de un incendio grande, utilice agua nebulizada creada por un suave chorro de agua, un extintor de espuma.

Medios de extinción no apropiados : No utilice un chorro de agua fuerte.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de productos de combustión : En caso de incendio, además de otros productos de la combustión, se producen gases tóxicos contenidos en el humo: óxidos de nitrógeno y óxidos de carbono. No inhalar los vapores de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios : Utilice ropa protectora completa y aparatos de respiración autónomos.

5.4. Otra información : Mantenga los contenedores frescos rociándolos con agua si se exponen al fuego. En caso de incendio o explosión, no inhale los vapores. Deseche el agua de extinción contaminada por separado y no permita que se escurra al alcantarillado o al desagüe del sistema de tratamiento de aguas residuales. Eliminar los residuos del incendio y el agua de extinción contaminada de acuerdo con la normativa aplicable.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Instrucciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Retirar del lugar del incidente a las personas que no estén involucradas en las labores de rescate.

Equipo de protección : Utilice equipo de protección adecuado (incluido el equipo de trabajo de protección personal enumerado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa;

Procedimientos para casos de emergencia : Elimine las fuentes de ignición, proporcione una ventilación adecuada, evite la generación de polvo y consulte a un profesional.

6.1.2. Instrucciones para el personal de emergencia : Eliminar todas las fuentes de ignición (llamas o chispas). Proporcione ventilación de escape local y general. Utilice ropa y guantes protectores, una máscara respiratoria con un filtro de partículas eficaz y gafas protectoras para proteger los ojos de sustancias químicas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente : En caso de fuga accidental, tome medidas para proteger de la contaminación las aguas superficiales y subterráneas, el suelo y las aguas residuales. Retire las fuentes de calor y las llamas abiertas. En caso de fuga al sistema de alcantarillado, aguas superficiales, aguas subterráneas o suelo, informar inmediatamente a las autoridades competentes de la administración estatal.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1. Para contener un vertido : No deseche el producto, el material de embalaje ni el material contaminado vertiéndolo en alcantarillas, depósitos de agua o vías fluviales. Almacenar el contenedor en un lugar adecuado para su posterior procesamiento o eliminación de acuerdo con las regulaciones nacionales.

- 6.3.2. Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido** : Absorber con un material inerte: arena, zeolita. Desecharlo en un contenedor de residuos adecuado, etiquetado y cerrado herméticamente.
- 6.3.3. Otras informaciones** : Datos no disponible
- 6.4. Referencia a otras secciones** : Utilice el equipo de protección personal enumerado en la Sección 8. El producto recogido, el material de embalaje o el material contaminado deben tratarse como residuos según el artículo 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Medidas preventivas : Utilizar cierres tecnológicos, ventilación por extracción local y otros medios técnicos adecuados para reducir la concentración del producto en el aire por debajo de los valores límite de exposición recomendados.
- Medidas de prevención de incendios : Si el procesamiento por parte del usuario produce aerosoles, vapores o niebla, use ventilación para reducir los contaminantes en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados. (Ver Sección 8).
- Medidas para prevenir la formación de aerosoles y polvo : Limpiar las instalaciones y equipos con regularidad, utilizando equipos de protección personal y productos de limpieza profesionales con protección contra incendios. Mantenga en el lugar de trabajo únicamente las cantidades necesarias para el proceso normal de trabajo. Los contenedores/embalajes no deben dejarse abiertos. Mantener alejado de fuentes de ignición (llamas abiertas, chispas).
- Medidas para protección del medio ambiente : no hay información disponible
- Instrucciones generales de higiene : No comer, beber ni fumar durante la manipulación del producto. Retire la ropa de trabajo manchada. Evite la inhalación, la ingestión y el contacto con los ojos y la piel. No manipule este producto sin la ropa y el equipo de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas sustancias o mezclas incompatibles

- Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, lejos de fuentes de ignición. Evite el almacenamiento por debajo de 0°C y por encima de 35°C. Prevenir la formación de electricidad estática. Mantener fuera del alcance de los niños.
- Materiales de embalaje : Conservar en embalaje original sin abrir.

Requisitos para almacenes y contenedores : Mantener fuera del alcance:

- Medicamentos, alimentos, piensos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas y semillas
- Sustancias radiactivas, explosivos

Mantener alejado de fuentes de calor directas, llamas abiertas y luz solar directa.
Aislar de sustancias incompatibles como bases fuertes, ácidos o materiales oxidantes.

Clase de almacenamiento : no hay información disponible

Más información sobre las condiciones de almacenamiento : no hay información disponible

7.3. Usos específicos finales

Recomendación : Para los usos previstos pertinentes enumerados en la sección 1, se deben seguir las instrucciones proporcionadas en esta sección 7.
Las instrucciones de uso final se proporcionan en la etiqueta/prospecto del producto.

Soluciones específicas para el sector de producción industrial : no hay información disponible

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición laboral en el aire según la legislación nacional (búlgara)

Nombre	Número CAS / número EC	Valores límite de exposición laboral en el aire a sustancias químicas	Legislación
Ethylenglykol, ethandiol	107-21-1/ 203-473-3	8 h – 52 mg/m ³ 8 h – 20 ppm 15 min – 104 mg/m ³ 15 min – 40 ppm Kůže	Decreto N° 13/2003 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos asociados a la exposición a sustancias químicas en el lugar de trabajo, modificado desde el 4 de junio de 2021. (Gaceta Oficial No. 47)

Valores límite de exposición laboral en el aire según la legislación de la UE

Nombre	Número CAS / número EC	Valores límite de exposición laboral en el aire a sustancias químicas	Legislación
Ethylenglykol, ethandiol	107-21-1/ 203-473-3	8 h – 52 mg/m ³ 8 h – 20 ppm 15 min – 104 mg/m ³ 15 min – 40 ppm Kůže	DIRECTIVA (UE) 2017/164 DE LA COMISIÓN, de 31 de enero de 2017, por la que se establece la cuarta lista de valores límite indicativos de exposición en el lugar de trabajo de conformidad con la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifican las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE y 2009 de la Comisión /161/UE

Familiarícese con los valores límite nacionales pertinentes actualmente vigentes en el estado miembro de la UE/país no perteneciente a la UE donde se proporciona esta ficha de datos de seguridad.

8.2. Controles de exposición

8.2.1. Controles técnicos adecuados

Medidas constructivas, organizativas y técnicas : Proporcionar ventilación local y general adecuada en el lugar de trabajo

8.2.2. Medidas de protección individual como equipos de protección personal en el trabajo

Protección respiratoria



: Si se forma niebla o aerosol, use un respirador con un filtro aprobado. Media mascarilla con filtro de partículas FFP2 (EN 149).

Protección de la piel



: **En caso de exposición prolongada y repetida.** Use ropa protectora de cuerpo completo diseñada para proteger contra los efectos de sustancias químicas.

Protección para los ojos



: Utilice gafas de seguridad con protectores laterales (de acuerdo con los requisitos de EN 166).

Protección de las manos



: **En caso de exposición a corto plazo:** Guantes de vinilo desechables.
En caso de exposición repetida frecuente o prolongada Utilice guantes de caucho de nitrilo para uso repetido de acuerdo con los requisitos de EN 374. Clase de protección 5 o superior. Tiempo de penetración > 240 min. Espesor > 0,4 mm.
Reemplace los guantes cuando estén usados.
no hay información disponible

Peligros térmicos

:

8.2.3. Limitar la exposición ambiental

: Se deben comprobar las emisiones del sistema de ventilación y del entorno de trabajo para ver si cumplen los requisitos de la legislación de protección medioambiental.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

(a) Estado físico : Líquido

Método: Observando el color, estado y olor.

Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - "Formación, apariencia y color"

(b) Color : Transparente, amarillo claro

Método: Observando el color, estado y olor.

Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - "Formación, apariencia y color"

(c) Olor : Olor aromático a fruta

Método: Observando el color, estado y olor.

Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - "Formación, apariencia y color"

(d) Punto de fusión/punto de congelación : 64,2 °C (para clorhidrato de propamocarb)

(e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : Se descompone antes de alcanzar el punto de ebullición.

- (f) *Inflamabilidad* : No inflamable
Método: CEE A9
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio – „ Punto de inflamación “
- (g) *Límites explosivos superior e inferior* : No hay información disponible
(h) *Punto de inflamación:* : No inflamable
Método: CEE A9
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio – „ *Punto de inflamación* “
- (i) *Temperatura de auto-inflamación* : No se observó autoinflamación por debajo de 400 °C.
Método: EEC A15
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - “*Temperatura de autoignición* “
- (j) *Temperatura de descomposición* : 150 °C (para clorhidrato de propamocarb)
(k) *pH* : 3,0–6,0
Método: CIPAC MT 75
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - “*Determinación del pH*“
- (l) *Viscosidad cinemática* : 64,8 mPas a 20 °C
26,7 mPas a 40 °C
Método: OECD 114
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - “*Determinación de la viscosidad* “
- (m) *Solubilidad* : no hay información disponible
(n) *Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)* : Log P_{OW} = -1,3 při pH 7, 20 °C (para clorhidrato de propamocarb)
(o) *Presión de vapor* : 8,70 × 10⁻⁰¹ (para clorhidrato de propamocarb)
(p) *Densidad, o densidad relativa cuando corresponda* : 1,085 g/ml
Método: CIPAC MT 3,2
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - “*Determinación de densidad relativa* “
- (q) *Densidad relativa del vapor* : no hay información disponible
(r) *Características de las partículas* : No se aplica

9.2. Más información

- 9.2.1 Información sobre las clases de peligro físico** : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de peligro físico
- a) Provocando corrosión de los metales : No hay información disponible
b) Propiedades explosivas : No es explosivo
Método: EEC A14
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - “*Propiedades explosivas* “
- c) Propiedades oxidantes : No causa oxidación
Método: EEC A17
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio - “*Propiedades oxidativas* “
- 9.2.2 Otras características de seguridad** : no hay información disponible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1. Reactividad** : No hay reacciones peligrosas cuando se almacena y manipula según las instrucciones.
- 10.2. Estabilidad química** : Estable en condiciones normales.
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas** : No conocidas
- 10.4. Condiciones que deben evitarse** : Evite el almacenamiento a temperaturas inferiores a 0 °C y superiores a 35 °C en un lugar cerrado. Evite calentar el material para evitar la descomposición térmica..

- 10.5. Materiales incompatibles** : Evite el contacto con oxidantes fuertes y ácidos y bases fuertes.
Se descompone en condiciones alcalinas y ácidas.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos** : Ver sección 5

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no1272/2008

Efectos de toxicidad aguda según estudios propios - datos relacionados con el compuesto del producto

- Toxicidad oral aguda, ratas** : LD₅₀ = 5000 mg/kg de peso corporal (Rattus norvegicus)
Método: OCDE 423
Referencias: Estudio interno de Buenas Prácticas de Laboratorio "Toxicidad Oral Aguda"
- Toxicidad dérmica aguda, ratas** : LD₅₀ > 2000 mg/kg de peso corporal (Rattus norvegicus)
Método: OCDE 402
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Toxicidad dérmica aguda"
- Toxicidad aguda por inhalación, ratas** : LC₅₀ > 5,212 mg/l del aire (Rattus norvegicus)
Método: OCDE 403
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Toxicidad aguda por inhalación"
- Corrosión/irritación de la piel** : No clasificado como irritante para la piel
Método: OCDE 404
Referencias: Estudio interno de buenas prácticas de laboratorio "Corrosión/irritación cutánea aguda"
- Daño/irritación ocular grave** : No clasificado como irritante para los ojos
Método: OCDE 405
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Irritación/corrosividad ocular aguda"
- Sensibilización respiratoria o cutánea** : No clasificado como sustancia sensibilizante
Método: OCDE 406
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Sensibilización cutánea"
- Mutagenicidad en células germinales** : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- Carcinogenicidad** : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- Toxicidad reproductiva** : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única** : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida** : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- Peligro por inhalación** : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.2. Información sobre otros peligros

- 11.2.1. Propiedades causantes alteración endocrina : El producto no contiene ninguna sustancia en una concentración superior a los valores límite legales enumerados en la lista establecida de conformidad con el artículo (59)(1) del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (CLP) para sustancias que tienen propiedades causantes alteración endocrina.
- 11.2.2. Información sobre otros peligros : Información no disponible

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Efectos tóxicos basados en estudios propios

- Dafnia**
(Gran calao) : EC₅₀ > 100 mg/l
Método: OCDE 202
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Estudio de inmovilización aguda en *Daphnia magna*"
- Algas**
(*Pseudokirchneriella subcapitata*) : No inhibe el crecimiento de algas hasta una concentración de 100 mg/l de medio que contiene algas
Método: OCDE 201
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Prueba de inhibición del crecimiento de algas"
- Pez**
(*Trucha arcoiris*) : 96 h LC₅₀ > 100 mg účinné látky/l
Método: OCDE 203
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Estudio de toxicidad oral aguda en trucha arcoiris"
- Aves**
(*Coturnix japonica*) : LD₅₀ > 2000 mg/kg
Método: OCDE 223
Referencias: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Estudio de toxicidad oral aguda en codornices japonesas"
- Abeja melífera, por vía oral**
(*Apis mellifera*) : Cumple con el rango especificado, LD₅₀ > 177,9 µg/abeja o 100 µg de sustancia activa/abeja
Método: OCDE 213
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Estudio de toxicidad aguda en la abeja melífera"
- Abeja melífera, por contacto**
(*Apis mellifera*) : Cumple con el rango especificado, LD₅₀ > 177,9 µg/abeja o 100 µg de sustancia activa/abeja
Método: OECD 214
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Estudio de toxicidad aguda en la abeja melífera"
- Lombrices de tierra**
(*Eisenia foetida*) : NOEC = 1578,1 mg/kg
LOEC = 2809,0 mg/kg
Toxicidad aguda (14 dnů) LC₅₀ = 3672,17 mg/kg
Método: OCDE 207
Literatura utilizada: Estudio propio de buenas prácticas de laboratorio "Estudio de toxicidad aguda en lombrices"
- 12.2. **Persistencia y degradabilidad** : El clorhidrato de propamocarb no se acumula en el suelo y se mineraliza rápidamente.
DT₅₀ – 10–27 días

- 12.3. **Potencial bioacumulativo** : Bajo
- 12.4. **Movilidad en el suelo** : Bajo
- 12.5. **Resultados de la evaluación PBT y vPvB** : El producto no contiene sustancia que cumpla los criterios de PBT (persistente/bioacumulativo/tóxico) o los criterios de vPvB (muy persistente/muy bioacumulativo) según el Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del consejo.
- 12.6. **Propiedades de alteración endocrina** : El producto no contiene ninguna sustancia en una concentración superior a los valores límite legales enumerados en la lista establecida de conformidad con el artículo (59)(1) del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (CLP) para sustancias con propiedades de alteración endocrina.
- 12.7. **Otros efectos adversos** : Ningún otro efecto adverso
- 12.8. **Información adicional** : Sin información adicional

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. **Metody nakládání s odpady**

- 13.1.1. **Eliminación de productos/envases** : **Método de tratamiento recomendado:** incineración en incineradores debidamente autorizados.
Recogida de pequeñas cantidades de producto: Almacenar en contenedores de residuos adecuados.
- Código de residuos, materiales de embalaje : 07 04 13* residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas
07 04 01* Líquido de enjuague a base de agua y soluciones madre
15 01 10* Materiales de embalaje que contienen residuos o están contaminados con sustancias peligrosas
- 13.1.2. **Información relacionada con el tratamiento de aguas residuales** : **La eliminación debe realizarse** de acuerdo con las disposiciones de la legislación nacional y de forma respetuosa con el medio ambiente.
- 13.1.3. **Información relacionada con la eliminación por vertido al alcantarillado** : No liberar al medio ambiente. No contaminar las fuentes naturales de agua. Deseche el agua de enjuague utilizada para limpiar las áreas afectadas.
- 13.1.4. **Recomendaciones adicionales para la eliminación de residuos** : El contenedor debe estar claramente marcado, la descripción debe incluir una descripción del contenido, etiquetado de símbolos de peligro, declaraciones de peligro estándar e instrucciones estandarizadas para una manipulación segura. Almacene en un área bien ventilada hasta que lo elimine una empresa de eliminación de desechos autorizada. El agua utilizada para lavar superficies contaminadas debe recogerse para su posterior tratamiento. No utilice contenedores vacíos para ningún otro propósito.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- 14.1. **Número ONU o número ID**
ADR; RID; AND; IMDG; IATA/ICAO : No asignado
- 14.2. **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**
ADR; RID; AND; IMDG; IATA/ICAO : No asignado

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR; RID; AND; IMDG; IATA/ICAO : No se aplica
Marcado

14.4. Grupo de embalaje

ADR; RID; AND; IMDG; IATA/ICAO : No se aplica

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR; RID; AND; IMDG; IATA/ICAO : no
IMDG, Contaminante marítimo : no

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

: Ver secciones 6–8

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

: No se aplica

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE):

Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) nº 1107/2009, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y a la derogación de las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo, en su versión modificada.

Válido

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (CE) nº 1272/2008, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas y sobre la modificación y derogación de las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sobre la modificación del Reglamento (CE) nº 1907/2006 modificado.

Válido

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (CE) nº 1907/2006, de 18 de diciembre de 2006, sobre el registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas, sobre el establecimiento de la Agencia Europea de Sustancias Químicas, sobre la modificación de la Directiva 1999/45/CE y sobre la derogación del Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo, el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE y 93/67 de la Comisión /CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE, incluidas sus modificaciones.

Sin límites

REGLAMENTO (UE) nº 547/2011 de la COMISIÓN, de 8 de junio de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos de etiquetado de los productos fitosanitarios

Válido

DIRECTIVA (UE) 2017/164 DE LA COMISIÓN, de 31 de enero de 2017, por la que se establece la cuarta lista de valores límite indicativos de exposición en el lugar de trabajo de conformidad con la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifican las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE y 2009 de la Comisión /161/UE

Válido

DIRECTIVA 2012/18/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 sobre el control del riesgo de accidentes graves relacionados con sustancias peligrosas y sobre la modificación y posterior derogación de la Directiva 96/82/CE del Consejo

Este producto no está clasificado según la Directiva Seveso III

Directiva Seveso III
-

REGLAMENTO (UE) N° 2020/878 de la COMISIÓN de 18 de junio de 2020 modificado por el Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos (REACH)

Válido

Legislación nacional:

Decreto sobre prevención de accidentes graves con presencia de sustancias peligrosas y limitación de sus consecuencias.

Válido

Decreto relativo a la autorización de productos fitosanitarios.

Válido

Decreto sobre procedimientos de etiquetado de productos fitosanitarios.

Válido

15.2. Evaluación de seguridad química

: La evaluación de seguridad química de esta mezcla fue realizado.

16. OTRA INFORMACIÓN

(i) Designación de cambios

La información de esta ficha de datos de seguridad ha sido modificada en los siguientes apartados:

- 1.4. Número de teléfono para emergencias
- 2.2. Elementos de etiqueta
- 3.2. Mezclas
- 8.1. Parámetros de control
- 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.
- 9.2. Otros datos
- 11.2. Información sobre otros peligros
- 12.6. Propiedades de alteración endocrina
- 14. Información relativa al transporte
- 15.1. Normativas de seguridad, salud y medio ambiente/legislación específica relativa a la sustancia o mezcla
- 16. Otra información

(ii) Abreviaturas y siglas

CE – Comunidad Europea; CLP – reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas; PBT: persistente, bioacumulativo, tóxico; vPvB – muy persistente y muy bioacumulativo; UE – Unión Europea; CAS - Servicio de resúmenes químicos; REACH - registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas; SCL – límites de concentración específicos; factor M – factor de multiplicación; ATE – estimación de toxicidad aguda; EPI – equipo de protección personal, FFP2 – respirador con filtro de protección clase 2; ES – Normas europeas.; pH – potencial de hidrógeno; LD50 – dosis letal 50; CL50 – concentración letal 50; EC50 – la mitad de la concentración máxima efectiva; NOEC – concentración sin efecto observado; DT50 – el tiempo necesario para que la concentración caiga a la mitad del valor original; BCF – factor de bioconcentración; ONU - Naciones Unidas; ADR – Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; RID – Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; ADN –

Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; IMDG – regulación internacional sobre el transporte marítimo de mercancías peligrosas; IATA – Asociación Internacional de Transporte Aéreo (Asociación Internacional de Transporte Aéreo); OACI – La Organización de Aviación Civil Internacional (Organización Internacional de Aviación Civil); NARIZ. - de otro modo no está especificado; OMI - La Organización Marítima Internacional (Organización Marítima Internacional); ECHA - La Agencia Europea de Sustancias Químicas

(iii) **Referencias importantes a literatura y fuentes de datos**

ECHA Guía metodológica para la preparación de fichas de datos de seguridad (*versión 4.0, diciembre de 2020*)

(iv) **Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas]**

Clasificación según Reglamento (CE) nº 1272/2008	Procedimiento de clasificación
No clasificado como peligroso	Según datos experimentales

(v) **Indicaciones de peligro estándar pertinentes (número y texto completo según lo establecido en la SECCIÓN 3)**

Según el Reglamento (CE) no. 1272/2008

Toxicidad aguda 4 - Toxicidad aguda, categoría de peligro 4; **H302** – Nocivo en caso de ingestión.

Irritación de la piel 2 - Sensibilización de la piel, categoría de peligro 2; **H315** – Irrita la piel.

Sensibilización cutánea 1 - Sensibilización cutánea, categoría de peligro 1; **H317**: puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Daño ocular 1 - Daño ocular grave, categoría de peligro 1; **H318** - Provoca lesiones oculares graves.

Irritación ocular 2 - Irritación ocular, categoría de peligro 2; **H319** Provoca irritación ocular grave.

STOT RE 3 - Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida, categoría de peligro 3; **H373** - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Toxicidad acuática, aguda 1 - Peligroso para el medio ambiente acuático - aguda, categoría de peligro 1; **H400** – Muy tóxico para la vida acuática

(vi) **Instrucción para la formación**

Se recomienda la formación con instrucciones generales de higiene.

(vii) **Otra información**

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SE BASA EN NUESTRO CONOCIMIENTO DEL PRODUCTO EN LA FECHA DE EMISIÓN DE LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD Y TIENE LA INTENCIÓN DE PROPORCIONAR PAUTAS GENERALES RELATIVAS A LA SALUD Y SEGURIDAD ÚNICAMENTE.

ESTA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD COMPLEMENTA LOS DATOS TÉCNICOS / ETIQUETADO / INFORMACIÓN DEL EMBALAJE DEL PRODUCTO, PERO NO LOS REEMPLAZA.

LOS USUARIOS DE ESTE PRODUCTO DEBEN REALIZAR SU PROPIA EVALUACIÓN DE SU IDONEIDAD PARA EL PROPÓSITO DESTINADO ANTES DE UTILIZARLO.

EL FABRICANTE NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNA LESIÓN, PÉRDIDA O DAÑO QUE RESULTE DE CUALQUIER NO CONSIDERACIÓN DE LA INFORMACIÓN O CONSEJO CONTENIDO EN ESTA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD O DE OTRA MANERA DISPONIBLE EN FUENTES DE USO TÉCNICO.